



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

**AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017  
A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECAS DE CIRCULACIÓN EN DANZA –  
DANZA URBANA**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral 3. Cronograma específico de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECAS DE CIRCULACIÓN EN DANZA – DANZA URBANA, en el cual se señala:

**3. Cronograma específico**

Publicación y envío de listado de Audiciones	14 de julio de 2017
Reunión informativa para las audiciones	17 de julio de 2017

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 128 de 2017 que reza: *“El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2017”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria.”.*

De conformidad con lo expuesto, el Numeral 3. Cronograma específico de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECAS DE CIRCULACIÓN EN DANZA – DANZA URBANA se modifica así:

**3. Cronograma específico**

Publicación y envío de listado de Audiciones	12 de julio de 2017
Reunión informativa para las audiciones	14 de julio de 2017

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el seis (06) de julio de dos mil diecisiete 2017.

**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

**Aprobó** revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica  
**Revisó:** Nidia Rocio Díaz – Contratista Subdirección de las Artes  
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Responsable del Área de Convocatorias  
Natalia Orozco Lucena – Gerente de Danza  
**Proyectó:** Nathaly Andrea Bonilla – Contratista Área de Convocatorias